

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: HO-T1382-P001

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Honduras

Sector: SCL/EDU

Financiación - TC #: ATN/OC-18867-HO

Proyecto #: HO-T1382

Nombre del TC: Apoyo al Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED)

Descripción de los Servicios: Consultoría para el diseño e implementación de la evaluación de impacto de la prueba concepto del Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED)

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/HO-T1382>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *08 de septiembre 2022* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con **todos** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

- **Diseño de la evaluación de impacto.** El diseño debe considerar la elaboración de una teoría de cambio detallada en la forma de insumos, actividades, productos y resultados, así como riesgos, supuestos y/o mecanismos la cual debe estar respaldada por evidencia rigurosa. Se debe presentar una revisión de literatura detallada y la metodología para la aleatorización. A su vez, se deben realizar cálculos del poder estadístico. Además, se deben diseñar cuestionarios de línea de base y final para docentes y estudiantes los cuáles deben de ser validados previo a su aplicación. Los indicadores y/o variables usadas para medir el impacto deben contemplar todos los componentes de la prueba de concepto (dispositivos tecnológicos, formación docente, nuevas pedagogías, uso de plataformas y conectividad). Finalmente, se deben diseñar guías de entrevista cualitativas para una submuestra de docentes y alumnos para documentar desafíos y/o dificultades de la implementación.
- **Implementación de la evaluación de impacto.** La firma debe ser capaz de organizar la toda la logística para la implementación en terreno de los cuestionarios cuantitativos y cualitativos en coordinación con la Secretaría de Educación y el equipo del proyecto.
- **Sistematización de la experiencia y lecciones aprendidas.** Al final de la implementación, se debe presentar un informe final que contenga un análisis de los resultados de impacto, de las entrevistas cualitativas y exponga dificultades en terreno, cómo se superaron y además, brinde recomendaciones para la escalabilidad del programa.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Ela Díaz, email: elad@iadb.org](#)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: [Educación Honduras](#)

Atención: [Ela Díaz](#)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: [+ 504 88059641](#)

Email: [elad@iadb.org](#)

Sitio Web: [www.iadb.org](#)